



Colegio La Inmaculada Concepción
San Miguel, 18
41530 – Morón de la Frontera
www.colegiolainmaculada.com



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

HORARIO: de 14 a 15.30 horas. El alumnado podrá abandonar el comedor con anterioridad **SIEMPRE QUE SEA A PARTIR DE LAS 14.45 horas**, previa comunicación de sus tutores legales al centro. En este horario se debe permanecer siempre dentro del comedor (salón de actos), **EN EL SITIO QUE SE LES ASIGNE**, donde tras el almuerzo puedan realizar tareas escolares hasta la hora de la recogida. El centro no se responsabiliza del alumno/a que durante el horario de comedor salga de este sin autorización y permanezca en otras dependencias, sean dentro o fuera del centro. En cualquier caso, la salida se realizará por la calle Minas.

BATA O BABERO: cada usuario/a podrá utilizar babero o bata para el comedor. Debe ser una prenda distinta a la que utilice en la clase ordinaria y debidamente identificada con el nombre completo del alumno/a y curso al que pertenece. **DEBE TRAERSE LIMPIA CADA DÍA Y NO SE PODRÁ QUEDAR EN EL COMEDOR PARA USO EN DÍAS POSTERIORES.**

PRECIO: para el alumnado que use el servicio de comedor días puntuales el precio será de 5,5 € por alumno/a y día. En el caso de cuota mensual, el precio se ajustará a lo que se indica en la tabla adjunta. En esta se ha hecho un cálculo proporcional dependiendo de los días lectivos de cada mes tomando como cuota máxima la de 100 €/mes para el alumnado sin hermanos/as usuarios del comedor y de 90€/mes para aquellos usuarios/as con hermanos/as que también usen el servicio.

(*)	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
NH	100 €	100 €	60 €	85 €	95 €	90 €	100 €	100 €	65 €
H	90 €	90 €	54 €	77 €	86 €	81 €	90 €	90 €	59 €

CALENDARIO: el servicio **comienza el JUEVES 1 de OCTUBRE de 2020 y finaliza el JUEVES 17 de JUNIO de 2021.** Periodos vacacionales: Navidad, desde 23/12/2020 hasta 06/01/2021. Semana Santa, desde 29/03/2021 hasta 04/04/2021.

Los días que por distintos motivos (festivos, no lectivos regionales, provinciales y locales o por organización y funcionamiento del propio centro) no se prestará el servicio de comedor serán los siguientes en virtud del calendario escolar para este curso:

- **Año 2020:** 12 de octubre, 2 de noviembre, 4, 7, 8 y 22 de diciembre.
- **Año 2021:** 25 y 26 de febrero, 1 y 26 de marzo, 3 de mayo.

El calendario podrá ser modificado en función de las circunstancias propias de organización y/o funcionamiento, todo lo cual será comunicado debidamente a los usuarios/as.

FORMA DE PAGO: se hará mediante cargo en cuenta bancaria. Para ello deberán cumplimentar el cuadro que se adjunta y entregarlo en la administración del colegio. En caso de que ya sean usuarios/as del curso anterior y no haya habido cambios en los datos bancarios, háganlo constar en el apartado correspondiente. Cuando se trate del pago de días puntuales, podrán hacerlo en efectivo, bien a la monitora, bien al administrador, el mismo día que se utilice el servicio.

ALUMNO/A USUARIO/A DEL SERVICIO:

CURSO:

TITULAR DE LA CUENTA:

DNI:

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		Nº CUENTA															

ERA USUARIO/A EL CURSO ANTERIOR Y LOS DATOS SON LOS MISMOS:

SI NO

(TÁCHESE LO QUE PROCEDA)

OBSERVACIONES:

